



ISO 9001:2008

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 69 fracción IV de la Ley número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz, artículos 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, Artículo 27 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior, Artículos 96, 97, 98, 99 y 100 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado; así mismo, en cumplimiento al Acuerdo SE-II/08/10-03-2014 emitido por el Comité de Adquisiciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, mismo que autoriza la Segunda Subasta Restringida con una reducción del 20% del precio base de cada uno de los vehículos, así como en el acuerdo que con fecha 27 de diciembre del dos mil trece emitiera la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 043 de fecha treinta de enero del dos mil catorce respectivamente.

## CONVOCA

A todo el personal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a la Subasta Restringida No. OFS/DGAyF/SRM/02/2014 relativa a la enajenación onerosa de 10 vehículos conforme a lo siguiente:

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES**

**“RELACIÓN DE VEHÍCULOS QUE SERÁN SUBASTADOS”  
ANEXO ÚNICO**

No.	MODELO	MARCA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE INCLUYE REDUCCIÓN DEL 20%
1	2001	CHEVROLET	1	CAVALIER 4 CIL.	\$ 16,800.00
2	2001	CHEVROLET	1	CAVALIER 4 CIL.	16,800.00
3	2002	CHEVROLET	1	MONZA 4 CIL.	18,320.00
4	1998	DODGE	1	PICK UP 6 CIL.	20,000.00
5	1998	DODGE	1	PICK UP 6 CIL.	20,000.00
6	2002	DODGE	1	PICK UP 6 CIL.	27,520.00
7	2005	DODGE	1	NEON 4 CIL.	32,880.00
8	2001	VOLKSWAGEN	1	SEDAN 4 CIL.	11,760.00
9	2001	VOLKSWAGEN	1	SEDAN 4 CIL.	11,760.00
10	2002	VOLKSWAGEN	1	SEDAN 4 CIL.	12,800.00

**I. PARTICIPACIÓN.-**

- Al acto de Subasta Restringida, solo podrán participar los servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado con **excepción de los que integran la Comisión de Subasta, así como la Contralora Interna.**
- Para poder participar, los interesados deberán comprar las bases y efectuar el o (los) depósito (s) y registro correspondiente.

II. ENAJENACIÓN.-

- Se realizará por vehículo. Los gastos de pago de impuestos y derechos que se generen del retiro y traslado de las unidades correrán a cargo del participante que resulte adjudicado.

III. VENTA DE BASES.-

- Se realizará los días **11, 12, 13, 14 y 18 de Marzo del 2014**, en un horario de 10:00 a 14:00 horas en la Oficina de Compras de la Dirección General de Administración y Finanzas, sita en Carretera Xalapa-Veracruz número mil ciento dos, Esquina con el Boulevard Culturas Veracruzanas, de la Colonia Reserva Territorial, las cuales tendrán un costo de \$ 50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.), que no serán reembolsables.

IV. VERIFICACIÓN DE LOS VEHICULOS.-

- Se realizará los días **11, 12, 13, 14 y 18 de Marzo del 2014**, en un horario de 10:00 a 14:00 horas en el estacionamiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, ubicado en Carretera Xalapa-Veracruz número mil ciento dos, Esquina con el Boulevard Culturas Veracruzanas, de la Colonia Reserva Territorial, previa compra de bases.

V. DEPOSITO Y REGISTRO.-

- Los días **11, 12, 13, 14 y 18 de Marzo del 2014**, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, el depósito será del 10% sobre el precio base del (de los) vehículo (s) en que se desee participar. Para el registro será requisito indispensable presentar el comprobante de pago de bases, comprobante de depósito, así como original y fotocopia de identificación vigente con fotografía que lo acredite como Servidor Público del Órgano de Fiscalización Superior.

VI. ACTO DE SUBASTA.-

- Se celebrará el día **19 de Marzo del 2014** a las 11:00 horas en la **Sala de Capacitación número 3 del Órgano de Fiscalización Superior del Estado**, sita en Carretera Xalapa-Veracruz número mil ciento dos, Esquina con el Boulevard Culturas Veracruzanas, de la Colonia Reserva Territorial iniciándose con el vehículo número uno y así sucesivamente hasta llegar a la unidad 10.

## CONSIDERACIONES

- Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y en las bases de participación, siendo su derecho único e intransferible.
- No podrán participar en subsecuentes subastas las personas por sí o por interpósita persona, que resulten adjudicadas en este proceso y no liquiden las unidades.
- A la persona que no liquide la unidad que se le haya adjudicado, se le aplicará una sanción económica consistente en el equivalente al 10% del precio adjudicado, esta sanción se hará efectiva con el depósito que hubiere efectuado y hasta donde alcance el mismo a cubrirlo.
- Cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria y las bases, será resuelta por la Comisión integrada para la presente subasta.
- Para aclarar cualquier duda sobre los vehículos objeto de la presente subasta, deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales, o bien comunicarse al teléfono 8 41-86-00 extensiones 1044, 1045 y 1081.

Xalapa-Enríquez., Ver., 11 de Marzo del 2014

  
C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*JS*